



ADENDA MODIFICATORIA # 2 CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CÓDIGO INV-2022

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral "21. Modificaciones" de los términos de referencia de la "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CÓDIGO INV-2022", se publica la presente ADENDA que modifica el numeral "4. Cronograma", así:

4. Cronograma:

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	14 de febrero de 2022
Disponibilidad en la página web del formulario para presentación de propuestas y demás soportes de participación en la Convocatoria	17 de febrero de 2022
Entrega de propuestas en centros de investigación de las Facultades	19 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas en la VICEIN por parte de los Centros de Investigación de las Facultades	13 de mayo de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos	6 de junio de 2022
Plazo máximo para remisión de ajustes de aspectos subsanables por parte de participantes	10 de junio de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos	15 de junio de 2022
Publicación de resultados de evaluación por pares	23 de agosto de 2022
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes	24 – 26 de agosto de 2022
Última fecha para recepción de solicitudes de aclaración	26 de agosto de 2022 16:00 hora colombiana (UTC-05:00)
Respuesta a solicitudes de aclaración	07 de septiembre de 2022
Publicación resultados de evaluación definitivos	08 de septiembre de 2022
Publicación de resultados concepto comité de ética	30 de septiembre de 2022
Publicación del Banco de elegibles¹	Segunda semana de octubre de 2022
Publicación de banco de financiables	El banco de proyectos financiables será publicado

¹ La publicación del banco de elegibles solamente es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos.